



Unión Progreso y Democracia

Al hilo de la campaña que está llevando la Plataforma no Hablamos Catalán (PNHC) en contra de la Ley de Lenguas de Aragón, me gustaría establecer una breve comparación entre la postura de esta plataforma y la defendida por UPyD en todo el territorio nacional, incluido como es obvio Aragón.

En UPyD estamos en contra de la Ley de Lenguas y si esto supone la modificación del estatuto, estamos a favor de dicha reforma. La PNHC dice “Nuestra plataforma tiene como objetivo, **no parar la Ley de Lenguas de Aragón**, sino no incluir el término de catalán o lengua catalana para designar a la lengua o lenguas del Aragón Oriental, entendiendo que los ciudadanos de aquellas comarcas son de lengua y cultura aragonesas y que reportan gran parte de nuestra identidad tanto cultural como lingüística”. Es evidente que no coincidimos en nuestro principal objetivo.

La PNHC se manifiesta en contra de oficializar el catalán atendiendo a razones lingüísticas, económicas, sociales e históricas. Sin entrar a detalle podemos estar de acuerdo con muchas de ellas, sin embargo nos gustaría escuchar o leer que también están a favor de no hacer cooficial ninguna de las variedades lingüísticas utilizadas en la franja oriental. Si esto fuera posible compartiríamos nuestros principales objetivos aunque por razones, en algunos casos, bien distintas.

No soy un experto lingüista y aunque lo fuera a buen seguro tampoco tendría una opinión fundada que dejara satisfecho a todo el mundo en relación a lo expresado por la Ley de Lenguas cuando dice “El idioma catalán es lengua histórica y propia de Aragón”. Como reconoce nuestro Manifiesto para la Lengua Común “Son los ciudadanos quienes tienen derechos lingüísticos, no los territorios ni mucho menos las lenguas mismas.”, las lenguas nacen y mueren, algunas evolucionan y otras simplemente desaparecen, intentar navegar contra la corriente de los tiempos solo puede tener éxito en comunidades como el País Vasco en la que el idioma se ha identificado erróneamente con la “patria vasca”, menoscabando de forma deliberada los derechos de vascos y no vascos castellano parlantes. Los “genocidios lingüísticos” no existen, a esto se le suele llamar evolución de las lenguas. Afortunadamente en Aragón, nunca ha sido así, es más me atrevería a decir que en estos últimos años la convivencia de las diferentes variedades lingüísticas de la franja oriental con el catalán y el castellano, protegida por el actual marco legal, ha conducido a un mayor entendimiento de las peculiaridades de los aragoneses de esas tierras. No ha mucho, con la democracia y el surgimiento de las reivindicaciones nacionalistas, era habitual

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.



Unión Progreso y Democracia

dirigirse a los habitantes de la franja como “medio catalanes” con ánimo claramente despectivo. Hoy ya está superada esta barrera y todos los aragoneses podemos sentirnos plenamente identificados con nuestra cultura, nuestra historia y nuestra forma de ser independientemente del idioma o variedad lingüística en la que nos expresemos o en la que construyamos nuestros pensamientos. Introducir una nueva Ley para crear un problema allá donde no existe es un profundo error político de consecuencias imprevisibles.

Coincidimos, como no podría ser de otra forma, con la PNHC cuando reclama la defensa de las variedades lingüísticas de la franja por su indiscutible importancia cultural, ahora bien es preciso tener en cuenta varios apartados:

Primero: Según la PNHC la aprobación del catalán viola directamente el artículo 3 de la Constitución Española, en el que se dice que “la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”, eliminando las modalidades orientales aragonesas. Como proclama nuestro manifiesto “Nada cabe objetar a esta disposición tan generosa como justa, proclamada para acabar con las prohibiciones y restricciones que padecían esas lenguas. Cumplido sobradamente hoy tal objetivo, sería un fraude constitucional y una auténtica felonía utilizar tal artículo para justificar la discriminación, marginación o minusvaloración de los ciudadanos monolingües en castellano en alguna de las formas antes indicadas.” Y esto es, a nuestra manera de entender, perfectamente válido tanto para el catalán como para las distintas variedades lingüísticas de la franja. Como en otros casos encontramos en este punto una nueva diferencia con las propuestas de la PNHC.

Segundo: ¿Alguien se ha molestado en calcular a cuanto asciende el coste económico de un proyecto como este?. Desde luego es positivo asignar partidas económicas para el apoyo de actividades culturales que usen las variedades lingüísticas de la franja. Y será positivo mientras no vaya más allá, se mantenga al margen de la administración pública y consecuentemente no minusvalore al ciudadano castellano parlante ni vulnere el principio de igualdad que permite que un extremeño tenga los mismos derechos que un fragatino a la hora de optar a un puesto entre el funcionariado público. En efecto, todo está muy bien si mantenemos ciertas reglas, pero... ¿Cuál es el coste de este “apoyo”?, no estamos en contra pero queremos saberlo ¿Cuánto costarán los cursos de formación? ¿Cuánto se invertirá en promoción y cultura? ¿Cuánto en

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.



Unión Progreso y Democracia

la edición de publicaciones en estas variedades lingüísticas?, etc... Todo es necesario en esta época de incertidumbre económica: las travesías férreas, los pasos pirenaicos, etc... sin embargo, ¿no sería necesario establecer un calendario de prioridades atendiendo a problemas reales y postergando aquellos “problemas artificiales” nacidos de los ardores electorales? ¿es necesaria una Ley de Lenguas? ¿no es posible este “apoyo” sin una Ley que introduzca en nuestra sociedad la cooficialidad a modo de moderno caballo de Troya?

Tercero: ¿Cuál es el verdadero interés económico de los habitantes bilingües de la franja?. Estaremos de acuerdo que si la capacidad de nuestros niños para aprender idiomas fuera mayor todos estaríamos encantados de que éstos manejaran a la perfección el castellano, la variedad local, el catalán, el inglés, el alemán, etc... sin embargo y lamentablemente, esto no es posible. Así que debemos decidir qué idioma o idiomas queremos aprender (entendiendo por aprender, manejar con soltura la gramática del correspondiente idioma y adquirir un alto nivel tanto hablado como escrito). Muchos de los habitantes de la franja quieren que sus hijos usen la variedad lingüística local pero que a la vez aprendan catalán. Existen muchas posibilidades de que estos niños acaben estudiando en la Universidad de Barcelona, o que encuentren trabajo en Lleida si su nivel de catalán lo permite, en definitiva, nuestro carácter romántico nos lleva a defender lo nuestro pero nuestro cerebro nos conduce por otros caminos. ¿Es posible llegar a todo?, es decir ¿atender al corazón y a la razón?, quizás lo sea pero como se ha señalado anteriormente, ¿existen recursos económicos suficientes? ¿estaría justificado desplegar planes personalizados para una serie de variedades lingüísticas con muchísimos más elementos que las unen que los que las diferencian?

Finalmente, pienso que la PNHC se equivoca cuando sitúa en un apartado importante de sus reivindicaciones el “pancatalanismo”, es decir, la vocación catalana de extender sus dominios culturales por la vía del idioma o cualquier otra. No creo que exista en los actuales gobernantes de Aragón ningún tipo de cesión a este pancatalanismo, caso de existir, ni pienso que estén preparando ninguna promoción especial del mercado catalán en territorio aragonés. Tampoco coincido con la visión apocalíptica de la PHNC: “Aragón quedará humillado y esclavizado culturalmente”. Esto supone conceder un valor a las lenguas que de natural no tienen, consiste en el error de identificar idioma con país, patria o territorio y mirar por “encima del hombro” a aquellos aragoneses que, como dice en su comunicado la PNHC, “de aragoneses sólo tienen el DNI”. Los ciudadanos de Aragón somos libres de usar, con las limitaciones

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.



Unión Progreso y Democracia

impuestas por las leyes, el idioma que nos parezca y no necesitamos ninguna ley especial que nos diga como debemos hacerlo porque Aragón ha sido, y continua siendo, un modelo de convivencia de distintas variedades lingüísticas sin el mayor problema. Afortunadamente en este caso la sociedad demuestra día a día no necesitar de ninguna ley para convivir y progresar, no permitamos a los políticos introducir un problema allá donde no existe.



Unión Progreso y Democracia

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.